



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Cuadro multianual de necesidades y su impacto en el
presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación
La Libertad, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORA:

Guzmán Young, Jenniffer Sybila Alejandra (ORCID: 0000-0002-2694-0389)

ASESOR:

Dr. Terrones Marreros, Mario Andrés (ORCID: 0000-0001-7841-9977)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TRUJILLO – PERÚ

2021

Dedicatoria

*A Sophia, mi bendición y luz
de mi vida que Dios me ha regalado.*

*A nuestro Padre Dios por bendecirme de
salud a mí y a mi familia en estos tiempos difíciles.*

*A Oscar por esta labor de padres
en apoyarnos mutuamente.
A mi madre Jeny por su paciencia, entrega
y amor. A mi padre por sus consejos.
A mi familia y amigos por su cariño,
consideración y unión en tiempos difíciles.
A mi amigo Alexis por la asesoría y apoyo.*

Agradecimiento

A los docentes en todo el desarrollo de la maestría, que me han inculcado conocimientos y experiencias para el desarrollo profesional.

A mis compañeros de trabajo por su tiempo en apoyarme en llenar el cuestionario para concretizar esta investigación.

A mi asesor por su calidad profesional que ha demostrado en el desarrollo de la tesis.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.....	III
Índice de contenidos.....	IV
Índice de tablas.....	V
Resumen.....	VI
Abstract.....	VII
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	15
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
3.5. Procedimientos.....	22
3.6. Método de análisis de datos.....	22
3.7. Aspectos éticos.....	22
VI. RESULTADOS.....	24
V. DISCUSIÓN.....	32
VI. CONCLUSIONES.....	37
VII. RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS.....	40
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Variable 1. Cuadro Multianual de Necesidades.....	17
Tabla 2. Variable 2. Presupuesto Institucional.....	18
Tabla 3. Prueba de Hipótesis para determinar el impacto del cuadro multianual de necesidades en el presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.....	24
Tabla 4. Niveles en las dimensiones del Cuadro Multianual de Necesidades en la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.....	25
Tabla 5. Niveles en las dimensiones del Presupuesto Institucional en la Gerencia Regional de Educación la Libertad, 2020.....	26
Tabla 6. Prueba de Hipótesis para medir el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de formulación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.....	27
Tabla 7. Prueba de Hipótesis para medir el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de aprobación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.....	28
Tabla 8. Prueba de Hipótesis para medir el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de ejecución del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.....	29
Tabla 9. Prueba de Hipótesis para medir el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de evaluación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.....	30

Resumen

El propósito de esta investigación es determinar el impacto del Cuadro Multianual de Necesidades en el Presupuesto Institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020; del cual se realizó un diseño de tipo descriptivo correlacional, con una población de 76 servidores públicos, utilizando como técnica la encuesta y el cuestionario.

El cuadro multianual de necesidades es un instrumento de gestión que permite cuantificar las necesidades de bienes y servicios que las áreas usuarias informan para priorizar aquellas que estén asociadas con el cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales, y se apruebe en el presupuesto institucional; cumpliendo con los principios de anualidad, responsabilidad y sostenibilidad fiscal, en el marco establecido en el sistema nacional de abastecimiento con la programación de bienes, servicios y obras, para alcanzar una mejora en la articulación entre el presupuesto, la planificación y logística. En tal sentido, en los resultados se determinó que el Valor Chi Cuadrado, $\chi^2=50.778$ con un valor $p = 0.000$, es menor al nivel de significancia de $(\alpha) = 0.05$, por consiguiente; se demostró que el Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto positivo en la mejora del Presupuesto Institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Palabras claves: cuadro multianual de necesidades, presupuesto institucional y sistema nacional de abastecimiento.

Abstract

The purpose of this research is to determine the impact of the Multiannual Table of Needs on the Institutional Budget of the Regional Management of Education La Libertad, 2020; From which a descriptive correlational type design was carried out, with a population of 76 public servants, using the survey and questionnaire as a technique.

The multi-year table of needs is a management instrument that allows quantifying the needs for goods and services that the user areas report to prioritize those that are associated with the fulfillment of the strategic and institutional objectives, and is approved in the institutional budget, complying with the principles of annuity, responsibility and fiscal sustainability, in the current framework of what is established in the national supply system with the programming of goods, services and works, to achieve an improvement in the articulation between budget, planning and logistics. In this sense, in the results it was determined that the Chi Square Value, $\chi^2 = 50.778$ with a p value = 0.000, is less than the significance level of $(\alpha) = 0.05$, therefore; It was shown that the Multiannual Table of Needs has a positive impact on the improvement of the Institutional Budget of the Regional Management of Education La Libertad, 2020.

Keywords: multi-year chart of needs, institutional budget and national supply system.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, en el Estado Peruano han impulsado nuevos procesos con la finalidad de mejorar la política nacional de modernización en la gestión pública, aplicada en las diversas entidades del Sector Público tanto en el nivel local, regional y nacional, debido a que; pese a los esfuerzos por cambiar los procedimientos administrativos para obtener resultados significativos, es que estos no son reflejados en el servicio que recibe el ciudadano.

Levitsky, (2012), señala expresamente que, "Perú comparado a los demás países se considera con uno de los estados más inestable", ya que en las instituciones públicas del Estado no cumplen con su labor de trabajar en beneficio de la población. Es por ello, que en el Perú a pesar que estamos en vísperas al bicentenario, aún aqueja la inexistencia de atención en servicios básicos, salud, educación, entre muchos más. Además, la actual situación crítica que se acontece en la política plagada de corrupción, cambios de gobierno inestables y promulgación de leyes que no concuerdan con el ejecutivo. Por ende, se dice que en los diferentes niveles de gobierno carece la capacidad administrativa de gestionar con eficiencia los recursos públicos del Estado, solicitando a gritos soluciones que permitan respirar ante el clamor de la no atención de los sin números de problemas en la administración pública.

En tal sentido, se ha considerado abarcar a uno de los sistemas administrativos que pertenecen al SP, como es el SNA, en el que, antes no tenía un ente rector el cual lleve la batuta que permita entablar los procedimientos relacionados en su ámbito, la coordinación operativa y responsabilidad del correcto funcionamiento dentro de la aplicación de los dispositivos legales vigentes. Sólo se contaba con los lineamientos dados por el OSCE, siendo este un organismo técnico especializado adscrito al MEF.

Es así que, que a partir de la aprobación y publicación del D. Leg. 1436 "de la Administración Financiera del SP", publicada el 15 de setiembre del año 2018, es que se creó la rectoría de la DGA en el MEF, con su respectivo marco legal a través del D. Leg. 1439 del SNA, permitiendo la emisión de normas en los procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de servicios,

bienes, consultorías y obras encaminados al logro de resultados significativos a través de la cadena de abastecimiento público. Es por ello, que según la Guía del Planeamiento Institucional, precisa que el eje principal en los sistemas administrativos transversales es la oficina de abastecimiento, en articulación con el planeamiento estratégico institucional, la programación multianual y gestión de inversiones, y además, en el presupuesto público, permitiendo consigo optimizar los procesos operativos / administrativos para el logro de resultados en beneficio de la ciudadanía, por medio de la entrega de bienes y servicios oportunos y de calidad.

No obstante, téngase en cuenta que todo sistema administrativo tiene un tiempo de transición para aprender y mejorar en sus procesos, siendo el caso del presente estudio de investigación, ya que anteriormente uno de los temas trillados en la fase de programación de las Contrataciones del Estado era el “Cuadro de Necesidades”, lo cual su conceptualización se modificó a través del Decreto Legislativo N° 1439 a “Cuadro Multianual de Necesidades”, habiéndose generado una demora efectiva en su aplicación y cumplimiento obligatorio en las entidades del SP, debido a: la demora de la publicación del Reglamento, la coyuntura actual de anormalidad por la COVID-19, la falta de capacitación y concientización en la importancia del uso de la herramienta del CMN en las áreas usuarias de las entidades públicas, la no participación de la DGA del MEF en la formulación presupuestaria de manera articulada, entre otros.

Por consiguiente, la presente investigación se ha desarrollado en la Gerencia Regional de Educación de la región La Libertad, en la que rige su gestión en concordancia con los lineamientos dados por el Ministerio de Educación y el Plan de Gobierno, teniendo como finalidad mejorar la gestión de calidad educativa en la Región La Libertad, por medio de la implementación y aplicación de los programas presupuestales, y, de la sede administrativa, alcanzando logros significativos.

Sin embargo, un talón de Aquiles en la gestión administrativa de la Institución es la falta de articulación de los sistemas administrativos

transversales en las áreas de planeamiento, presupuesto y abastecimiento, ya que no se cumple en su totalidad los criterios de programación y formulación presupuestaria que permitan tener en cuenta las necesidades priorizadas por las áreas usuarias, a través de la correcta aplicación en la articulación del PEI, además, del POI, el CMN y, finalmente, el PAC, además; la falta de capacitación y la importancia que merece por parte de los trabajadores sobre el registro del Cuadro Multianual de Necesidades según las actividades programadas y registradas en el CEPLAN y la cadena programática funcional que informa el Pliego Regional a las Unidades Ejecutoras.

En base a lo anteriormente mencionado, es cuestionado por los trabajadores ya que años anteriores cuando se aplicaba el registro del Cuadro de Necesidades, este se derivaba a la Gerencia de Planeamiento del Pliego Regional La Libertad para su consideración, y cuando se desarrollaba la formulación presupuestaria con la conducción de la DGPP del MEF, no se tenía en cuenta la importancia debida de la planificación estratégica y en la programación de las Contrataciones Públicas por medio del registro del Cuadro de Necesidades para la aprobación del respectivo presupuesto institucional para el próximo año.

En tal sentido, formulo lo siguiente ¿Cómo impacta el Cuadro Multianual de Necesidades en el Presupuesto Institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020?

De tal forma que, se justifica **teóricamente**, ya que se ha realizado una búsqueda de información actualizada de la normatividad legal y académica en las variables de estudio en mención, además que, no se cuenta con investigaciones realizadas sobre estos temas ya que la normatividad recién ha sido promulgada estos años. A nivel **práctico**, ya que se va a aplicar los instrumentos en la entidad, la cual permitirá evaluar la gestión administrativa que se viene realizando y permitirá identificar los cuellos de botella, y la importancia que corresponde al cuadro de necesidades para su correcta aplicación. Tiene justificación **social** ya que el presupuesto institucional que se ejecuta tiene como resultado final el beneficio a la mejora de la calidad

educativa, Finalmente, **metodológica**, ya que permite contar con una investigación válida y confiable para futuras investigaciones relacionados al tema.

La presente investigación tiene como objetivo general determinar el impacto del Cuadro Multianual de Necesidades en el Presupuesto Institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020. En cuanto a los objetivos específicos, tenemos: O1: Identificar los niveles en las dimensiones del cuadro multianual de necesidades en la Gerencia Regional de Educación la Libertad, 2020; O2: Identificar los niveles en las dimensiones del presupuesto institucional en la Gerencia Regional de Educación la Libertad, 2020; O3: Evaluar el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de formulación del presupuesto institucional en la Gerencia Regional de Educación, 2020; O4: Evaluar el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de aprobación del presupuesto institucional en la Gerencia Regional de Educación, 2020; O5: Evaluar el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de ejecución del presupuesto institucional en la Gerencia Regional de Educación, 2020; O6: Evaluar el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de evaluación del presupuesto institucional en la Gerencia Regional de Educación, 2020.

En este estudio, se planteó como hipótesis, las siguientes premisas: Hi: El Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto en el Presupuesto Institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020; Ho: El Cuadro Multianual de Necesidades no tiene un impacto en el Presupuesto Institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

De esta forma, es que se efectuó la búsqueda de antecedentes vinculado al objeto de estudio en los diferentes niveles, rescatando lo siguiente:

A nivel internacional,

En Ecuador, Guamán (2018), en su investigación analizó el impacto del proceso de contratación pública con la ejecución presupuestaria, concluyendo que, debido a la inadecuada elaboración y estructura del plan anual de contrataciones, desconocimiento de las normas y procedimientos, falta de capacitaciones frecuentes, demora en las contrataciones públicas, genera que la ejecución presupuestaria sea ineficaz. Asimismo, que no realizan un previo análisis en el proceso de contratación ocasionando que estas sean ineficientes. Su muestra fue aplicada mediante una encuesta al personal directivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Picaihua y Pilahuin.

A nivel nacional,

En Cusco, Cuba (2020), en su investigación cuantitativa, de tipo básico, de nivel correlacional. La muestra estuvo conformada por 278 trabajadores, teniendo una respuesta positiva entre la relación de las variables: la programación del cuadro de necesidades con la calidad del gasto en la ejecución presupuestal. En una de sus conclusiones refiere que la identificación de las prioridades de las necesidades permite facilitar la elaboración de la programación del plan anual de contrataciones y su ejecución presupuestaria posterior, teniendo un 95.13% y 94.94% en los años 2018 y 2019.

En Pasco, Basilio & Yarasqui (2018), el enfoque de investigación es de tipo básica, y su nivel es descriptivo – correlacional, a su vez, utilizó el cuestionario y la guía de análisis como herramienta. Llegaron a concluir que, hay una relación positiva en la elaboración de los requerimientos de bienes y servicios por parte de las áreas usuarias con la

programación, mediante una adecuada estimación de cantidades de bienes y servicios, la presentación de cuadro de necesidades en los plazos que se indiquen, la consolidación del cuadro de bienes y servicios, el determinar el valor referencial tanto de bienes y servicios, y de ello; el plan anual de adquisiciones, permitiendo identificar, programar, registrar y difundir cuáles son las necesidades reales de la entidad.

En Lambayeque, Olaya (2016), en su estudio tiene su metodología de tipo cuantitativa correlacional, con una muestra de 49 colaboradores aplicando una encuesta que fue validada por 3 expertos, su hipótesis fue contrastada mediante la prueba Chi cuadrado. En las conclusiones de la investigación, señala que, la falta de talleres, seminarios o capacitaciones, además, el desconocimiento de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia y la falta de participación de los colaboradores para que elaboren su cuadro de necesidades repercute en la ejecución del gasto, recomendando que se debe aplicar los procedimientos establecidos en la normatividad vigente.

En Puno, Ruiz (2017), en su estudio utilizó la técnica de investigación analítica, descriptiva y deductiva. La importancia de esta investigación radicó en demostrar el impacto del plan de presupuesto de resultados del PpR en el desarrollo del PAC, evaluando el nivel de avance del presupuesto por resultados en ello y desarrollando lineamientos para la planificación, formulación e implementación de mencionado plan. Como resultado, se determinó que una planificación insuficiente en el PAC provocará defectos en el proceso de una contratación pública y afectará negativamente los costos del plan ejecutado por la entidad. Asimismo, señala que hay ausencia de brindar a los servidores públicos capacitaciones y asistencia técnica con relación a los temas relacionados de programación SIGA.

En Lima, Cuba & Cayro (2018), en su investigación concluye que, no se ha encontrado un sistema de información que debe implementarse

como un manual de estimación de necesidades y programación de productos farmacéuticos que servirá como instrumento de gestión para el manejo eficiente acorde a las necesidades de la población. Asimismo, señala que se debe implementar la actualización de las herramientas y sistemas de información en la etapa de planificación de la estimación y programación de productos farmacéuticos, con la finalidad de lograr una mejor articulación.

En Lima, Villanueva (2018), en su estudio señala que el propósito del estudio es aportar mejoras que deben ser consideradas a la hora de preparar adecuadamente la programación del cuadro de necesidades, lo que hará innecesaria la revisión continua del plan anual de contrataciones. Asimismo, determina que, para mejorar la programación del cuadro de necesidades, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial debe mantener una coordinación constante con el área usuaria, la cual brindará instrucciones y responderá preguntas para que puedan programar eficazmente sus necesidades e incluirlas en el PAC. Finalmente, una de sus conclusiones refiere a que los trabajadores de la entidad no priorizan sus necesidades a solicitar al Área de Gestión Administrativa, causando que el presupuesto institucional aprobado no sea utilizado debidamente en actividades que generen eficacia y eficiencia en el resultado final.

En la Región La Libertad, Caballero (2017), en su estudio el propósito se basó en cómo el POI afecta negativamente en el presupuesto por resultados de la entidad. La población estudiada consistió en todos los documentos administrativos del área de Planificación. La muestra estuvo compuesta por el POI y el Presupuesto por Resultados Institucionales (PpR) para el año fiscal 2016-2017 de la Municipalidad Provincial de Trujillo. Usó técnicas de análisis documental y observación, asimismo aplicó como instrumentos la hoja de verificación y la guía de observación. Para su contrastación en la hipótesis emplearon el diseño explicativo o causal. Arribó a varias conclusiones, entre ellas, que para elaborar el POI de la Municipalidad Provincial de

Trujillo han utilizado un sistema SIGA.NET en el año 2016 y aplicativo SECOF en el 2017, de tal manera que se visualiza el registro de ciertas actividades operativas que no reflejan la verdadera necesidad de cada área usuaria, tanto en personal como para bienes / servicios o activos fijos. Adicionalmente que, dicho plan no se encuentra articulado al presupuesto institucional aprobado según la asignación presupuestaria, fuente de financiamiento y clasificador de gasto. Asimismo, culmina indicando que el presupuesto institucional es aprobado por la DGPP MEF, sin considerar la correcta programación en las partidas presupuestarias que le corresponden, generando posibles modificaciones presupuestarias. Por último, como resultado presentan que el POI incide de manera desfavorable en el presupuesto por resultados, ya que la programación del presupuesto se realiza antes que la planificación de gastos en cada centro de costos.

Para el origen de este estudio, parte de la problemática de que todos los sistemas administrativos de la administración financiera del sector público cuentan con sus entes rectores, salvo el Sistema Nacional de Abastecimiento, que ha sido olvidado por más de veinte años con la inexistencia de un órgano rector que permita articular y normar los procedimientos de la cadena de abastecimiento público en un solo horizonte. Por ello, en las reformas de la modernización del estado como política pública es que el Ministerio de Economía y Finanzas considera la necesidad de modernizar, automatizar y dinamizar la gestión de abastecimiento público, y toma como iniciativa la creación reglamentaria del SNA, aprobado a través del Decreto Legislativo N° 1436, pero se desarrolla puntualmente con el Decreto Legislativo N° 1439 y su Reglamento, a partir del año 2018. En ese sentido, ¿Qué es el sistema nacional de abastecimiento? Es el conjunto de procedimientos, normas, procesos, instrumentos y técnicas para la provisión correcta de servicios, bienes y obras a través de las actividades que se rige en la cadena de abastecimiento público, todo esto con un fin, el logro de los resultados y el uso eficaz de los recursos públicos, promoviendo una gestión interoperativa, integrada y articulada

bajo el panorama de la gestión por resultados (art. 4 del D. Leg. 1436). En mérito a lo mencionado anteriormente, es que trasciende la conceptualización de la cadena de abastecimiento público, que es la interrelación de las actividades que abarcan desde la programación de bienes y servicios hasta la disposición final, involucrando a la gestión de adquisiciones y la administración de bienes, servicios y ejecución de obras para lograr el cumplimiento de las metas u objetivos estratégicos / operativos de la institución, de forma óptima en el uso de los recursos públicos y garantizando las condiciones de necesidad, conservación, oportunidad y destino, en el marco de los componentes del SNA, que son: la programación multianual de bienes, servicios y obras, la gestión de adquisiciones, y la administración de bienes (Art. 1 del D.S. N° 217-2019-EF, aprueba el Reglamento del D.Leg. N° 1439, Decreto Legislativo del SNA).

En base a la cadena de abastecimiento público, es que se han identificado diversos problemas como la falta de información sistematizada e integrada para efectuar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las actividades que se desarrollan, desde una correcta planificación y programación, para un proceso adecuado de contratación pública, y finalmente, su disposición final, que maximice los resultados en calidad, oportunidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, que es lo que hoy se necesita para cubrir las necesidades de la población peruana, considerándose como primer factor la ausencia de la planificación y programación en las contrataciones públicas articulado con los sistemas administrativos enmarcados en la directriz de ahora la DGA del MEF (Zegarra, 2020).

La cadena de abastecimiento público comienza con la programación multianual adecuada en bienes, servicios y obras, desarrollándose a partir de un planeamiento integrado con su respectiva programación en un periodo de tres (03) años, con el propósito de lograr la previsión trazable y racional de bienes, servicios y obras que priorice y requiera el área usuaria, para identificar y valorizar la necesidad de contar con la información, extraída a través de la herramienta informática que la DGA del MEF determine, como es el caso del SIGA-MEF. (Art. 8 del D.S. N°

217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del SNA).

Los componentes de la programación multianual de bienes, servicios y obras en el marco de la Directiva N° 001-2021-EF/54.01, Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras, son: (1) planeamiento integrado, el cual agrupa todas las actividades y/o tareas que las diferentes oficinas informan e identifican con sus necesidades a requerir, sujeto a revisión y actualización en el marco de los criterios de la normativa, (2) programación, son las actividades que se cuantifican y valorizan en los bienes, servicios y obras, las cual se enlaza con el primer componente, por ejemplo: si la actividad operativa es la gestión administrativa, para poder lograr la realización de ello se necesita contar con el material de escritorio necesario como es el papel bond A4 de 75gr a un costo de S/ 10.00, y así, sucesivamente. Estos dos componentes dan origen al cuadro multianual de necesidades, que tiene por finalidad la determinación de los costos de bienes, servicios y obras necesarios para el funcionamiento y mantenimiento de las entidades, así como, para el mantenimiento de los activos generados por la inversión pública.

Las fases de la programación multianual de bienes, servicios y obras en el marco de la Directiva N° 001-2021-EF/54.01, Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras, son: (1) identificación, donde las entidades o centros de costos identifican los requerimientos de bienes y servicios necesarios a través del componente planeamiento integrado, para poder lograr el cumplimiento de las metas y objetivos, debiendo tener en claro que aquí no existe un límite en el techo presupuestal para registrar dicha información, luego, (2) clasificación y priorización, donde las dependencias sí trabajan sobre la base de una asignación presupuestaria multianual (APM) que remite el Ministerio de Economía y Finanzas, debiendo priorizar que necesidades serán aprobadas para su programación, siendo indispensable aquellos bienes y servicios que permitan el funcionamiento operativo de las diferentes actividades que ejerce una entidad, y la última etapa (3) consolidación y aprobación, en donde las áreas usuarias consolidan y aprueban los requerimientos considerados

dentro del crédito presupuestario, y ya se aprueba el presupuesto institucional para el próximo año fiscal.

Sin embargo, la Directiva N° 001-2021-EF/54.01, Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras, ha sido aprobada el 19 de febrero del 2021, por lo que anteriormente el cuadro de necesidades contaba con las siguientes fases: (1) requerido, que es la fase inicial de la programación del gasto en donde se plasman todas las necesidades que informan los centros de costos y se reflejan en el anteproyecto del presupuesto desarrollado en el mes de abril o mayo, además que, se tiene como referencia los consumos históricos del año anterior y el plan operativo institucional; (2) programado, en el que se trabaja en función a la asignación presupuestaria otorgada por la DGPP del MEF, aproximadamente en junio o julio. Según la información es que las áreas usuarias ajustan sus cuadros de necesidades programados inicialmente teniendo en cuenta esta vez el techo presupuestario asignado. Por último, (3) aprobado, donde se plasma en la aprobación del presupuesto institucional de apertura, dependiendo de los montos asignados relacionada a su cadena programática, donde nuevamente las dependencias efectuarán el reajuste necesario en el cuadro de necesidades para su ejecución en el periodo fiscal correspondiente.

Por último, se menciona que la influencia del cuadro multianual de necesidades radica en el análisis retrospectivo y prospectivo de las necesidades que cada área usuaria ha ido ejecutando en los últimos años, valorizando las cantidades de manera que se identifique cuáles son las prioridades actuales que se deben dar para la mejora de servicios que cada entidad brinda a la población, dejando de lado ciertas compras o servicios públicos irrisorios ante la necesidad de atender postas médicas o alimentación para los niños más vulnerables, y buscando alternativas que tengan un resultado de impacto y no de momento, como puede ser la asistencia psicológica a un niño con problemas de familia y no la entrega de merchandising por el aniversario de una entidad pública.

Con respecto a la variable del presupuesto institucional, se entiende

como un instrumento de gestión para el logro de resultados a favor de la población, por medio de la prestación de bienes y servicios para el logro de las metas u objetivos operativos e institucionales por parte de la entidad. De manera específica, es la expresión cuantitativa, conjunta y sistemática de los gastos a atenderse en un periodo fiscal por parte de las entidades del sector público. (Unidad Coordinadora del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia, 2011).

Según el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público, D. Leg. N° 1440, señala como fases en la gestión presupuestaria, lo siguiente: (1) Programación presupuestaria, propiamente dicho es la programación de los techos presupuestarios que se otorgarán a cada entidad del SP en función a lo estipulado en el Marco Macroeconómico Multianual o los topes máximos de gasto no financiero, sujeto a la aprobación de la ley de presupuesto público que se aprueba año a año, que se financia a través del Tesoro Público. Para ello, cada entidad elabora su programación enlazada a los objetivos que deberá alcanzar y proponer de manera monetaria la cantidad de presupuesto que requiere para lograrlo. (2) Formulación presupuestaria, significa la determinación de la estructura programática aprobada a cada unidad ejecutora, en donde está diseñado en relación a la categoría presupuestaria, a los clasificadores de gastos y las metas institucionales. Consecuentemente, la entidad distribuye su presupuesto en las partidas presupuestarias específicas para ejecutar sus actividades. (3) Aprobación presupuestaria, es la autorización mediante la ley de presupuesto público del SP, aprobado mediante el Congreso de la República, en donde se constituye la totalidad del crédito presupuestario a entregarse a cada unidad ejecutora para su gasto, con la siguiente estructura: cadena funcional programática, la fuente de financiamiento y los clasificadores de gastos. Prácticamente, está en manos del Congreso a partir de recibir el proyecto de presupuesto la aprobación del mismo en un plazo establecido hasta finales de noviembre o inicios de diciembre, en donde se asigna una Comisión de Presupuesto para que dialogue con los diferentes niveles de gobierno o sectores y elabore un dictamen que se debate en el pleno. (4) Ejecución presupuestaria, como su

nombre lo dice, es donde cada entidad puede ejecutar el gasto público a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de cada periodo fiscal, y comunicar mensualmente la calendarización de los compromisos de pago para tener caja fiscal aprobada por el MEF, y así efectuar la etapa del girado. De la misma forma, es factible en el transcurso del año efectuar modificaciones presupuestarias que una unidad ejecutora solicita al pliego regional debidamente sustentado según las alteraciones de la programación y priorización de sus necesidades. Luego, (5) Evaluación y seguimiento, es donde las entidades evalúan y analizan si efectivamente con la ejecución del gasto han cumplido con el logro de sus metas u objetivos, contrastando ello con la evaluación de las metas físicas con la financiera de manera trimestral, semestral y anual con la ejecución.

Que, según la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, acota que el POI debe ser elaborado de manera oportuna con los criterios de calidad en la elaboración del cuadro de necesidades, en el que se identifique los verdaderos bienes y servicios que las áreas usuarias requieren en concordancia a la articulación del planeamiento – programación logística, y como producto final la aprobación del presupuesto institucional, facilitando la articulación programación logística – presupuesto.

Por otra parte, que según el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, menciona la siguiente problemática ¿cuáles son las principales dificultades por resolverse en la gestión pública?, identificando que, una de las deficiencias es que en la parte presupuestal los recursos públicos son distribuidos por los diferentes niveles de gobierno, pero no siempre son las prioridades que urge atender, tal como: la construcción de monumentos en vez de dar servicio de alcantarillado o la adquisición de Tablet en vez de adquirir vacunas que hoy en día la población necesita. Ello hace que, si bien es cierto se cuenta con la capacidad financiera, pero no se tiene coherencia con los productos o servicios a adquirir y que hayan sido previstos, generando el despilfarro del gasto público sin una correcta programación de los bienes o servicios a ejecutar,

generando que en el año del bicentenario halla brechas o déficits existentes en infraestructura o servicios básicos, y no se priorice las necesidades que la ciudadanía solicita. En tal sentido, una de las alternativas de solución que propone es establecer objetivos de manera articulada expresados en metas de producción que brindarán como resultado una mejor calidad y entrega de servicio a la población. A su vez, reasignar los recursos presupuestales por medio de una correcta formulación en función a los objetivos establecidos en los planes con una adecuada estructuración de costos, y desarrollando una cadena de valor, con el fin de alcanzar niveles de producción de bienes y servicios óptimos en beneficio del ciudadano.

Finalmente, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2017-GRLL-GOB, se aprueba la norma general que orienta la articulación del Macroproceso POI – CN – PIA – PAC, con la finalidad de contar con una programación presupuestaria asociada con el POI, para que guarde relación con las actividades, sincerando los costos y maximizando la prestación de los productos. Para ello es importante tener en cuenta los siguientes conceptos:

Plan operativo Institucional es un documento de gestión de periodicidad anual en el cual se identifican, consolidan y articulan las actividades que informan las áreas usuarias, enlazado al cumplimiento del plan estratégico institucional y a las metas de la entidad.

Presupuesto institucional de apertura es el monto aprobado en el primer día hábil del año para que durante el año fiscal la entidad realice su ejecución presupuestaria de acuerdo a las actividades priorizadas.

Plan anual de contrataciones es el documento donde se plasma la programación de los procesos de selección en un periodo fiscal.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Según Vargas (2009), el tipo de investigación es de tipo aplicada ya que permite enriquecer los conocimientos adquiridos por medio de la práctica, y así aprovechar ello mediante la participación de la entidad en estudio orientado a la búsqueda de nuevos descubrimientos.

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, no experimental debido a que no se manipulan las variables en estudio y es transversal ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. El diseño de la investigación es descriptivo correlacional, que establece la correlación entre las variables en estudio y que serán medidas en una muestra, así como en un solo espacio temporal. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Dónde:

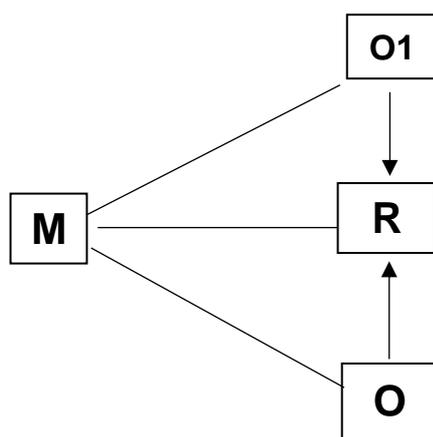
M : Personal Nombrado y Contratado de la GRELL 2020

O1 : Observación de la variable1: Cuadro Multianual de Necesidades

O2 : Observación de la variable2: Presupuesto Institucional

R : Relación de las variables.

Esquema:



3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Cuadro multianual de necesidades

Variable 2: Presupuesto institucional

Variable 1: Cuadro Multianual de Necesidades

Definición conceptual

Según la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, es un documento de gestión que contiene los requerimientos de bienes, servicios generales, consultorías y obras del área usuaria. Se detalla a través de las especificaciones técnicas de bienes, los términos de referencia de los servicios y consultorías y la descripción general de los proyectos a ejecutarse en obras, con la finalidad de que estos puedan ser valorizados y considerados para la realización de las actividades establecidas en el POI. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

Definición operacional

Según Decreto Legislativo N° 1439, comprende todas las actividades que se desarrollan en una entidad, y de las cuales se determina la priorización de necesidades de bienes – servicios – obras, para el cumplimiento de las metas de las entidades del SP, por un período no menor de tres años. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Variable 2. Presupuesto institucional

Definición conceptual

Es la cantidad de efectivo que se requiere para cumplir con determinadas necesidades propias de la entidad, y con ello conseguir el logro de sus actividades y la realización de su finalidad pública. De tal manera, se conceptualiza como una cifra que anticipa la estimación del costo que va a suponer el efecto de dicho objetivo. (MEF, 2019)

Definición operacional

A nivel operacional, se medirá por medio de un Cuestionario, que contiene 12 ítems en escala de Likert, y se incluyen las siguientes dimensiones: Formulación Presupuestaria, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011)

Tabla 1.

Variable 1. Cuadro Multianual de Necesidades

Var.	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Escala de medición
Variable 1 Cuadro multianual de necesidades	<p>“Es la descripción detallada de los requerimientos de bienes y servicios para un año determinado. Se desprende de la identificación de las actividades y es el insumo principal para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)</p>	<p>Se debe programar de acuerdo al POI – Plan Operativo Institucional y ajustado al PIA – Presupuesto Institucional de Apertura otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Por ende, el MEF es el que aprobará el PIA.</p> <p>Esta variable se ha medido mediante un cuestionario de encuesta con indicadores relativos a las dimensiones, esta encuesta se aplicó al Personal Administrativo del D. Leg. 1057 (CAS), y el D. Leg. 276 de la Gerencia Regional de Educación La Libertad</p>	Fase Requerido	Anteproyecto Presupuesto	Ordinal
			Fase programado	PEI	
				POI	
				Proyecto presupuesto	
			Fase aprobado	Aprobación del PIA	
				Ajuste del PAC	

FUENTE: Elaboración propia

Tabla 2.

Variable 2. Presupuesto Institucional

Var.	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Escala de medición
Variable 2 Presupuesto institucional	Es la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para acometer un proyecto. De tal manera, se puede definir como una cifra anticipada que estima el coste que va a suponer la realización de dicho objetivo.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011)	Es el análisis del flujo de caja, teniendo en cuenta los ingresos, cuándo se reciben y salen, las obligaciones financieras y los gastos variables y regulares. Esta variable se ha medido mediante un cuestionario de encuesta con indicadores relativos a las dimensiones, esta encuesta se aplicó al Personal Administrativo del D. Leg. 1057 (CAS), y el D. Leg. 276 de la Gerencia Regional de Educación La Libertad	Formulación	Prioriza gastos	Ordinal
			Aprobación	Se aprueba por el Congreso de la Republica	
			Ejecución	Se captan los ingresos	
				Se ejecuta el gasto	
Evaluación	Se miden los resultados de las metas físicas y financieras				

FUENTE: Elaboración propia

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población estuvo dada por 95 trabajadores que conforman el personal administrativo nombrado según Decreto Legislativo 276 y el personal contratado según el Decreto Legislativo 1057 de la GRELL, año 2020.

Criterios de Inclusión: Personal Administrativo según Decreto Legislativo 276 y D. Leg. 1057 de la GRELL, 2020.

3.3.2. Muestra

La muestra está dada por 76 trabajadores que conforman el personal administrativo nombrado, según Decreto Legislativo 276 y el personal contratado, según el Decreto Legislativo 1057 de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

La fórmula para obtener el tamaño de la muestra, es:

Población Finita:

$$N = \frac{(Z)^2 * N * P * Q}{(N - 1) (E)^2 + Z^2 * P * Q}$$

Dónde:

N = Tamaño de la muestra

Z = Unidades de error estándar para un nivel de significación del 5% - 1,96

N = Tamaño de la población - 95 trabajadores

P = Probabilidad de ocurrencia - 0,5

Q = Probabilidad de no ocurrencia - 0,5

E = Precisión en las mediciones - 0,05

Reemplazando valores, tenemos:

$$N = \frac{(1,96)^2 (95) (0,5) (0,5)}{(95 - 1) (0,08)^2 + (1,96)^2 (0,5) (0,5)} = \mathbf{76 \text{ trabajadores}}$$

3.3.3. Muestreo:

Se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple, ya que se extrae una población objetiva para determinar el estudio de la población

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a llevarse a cabo en el trabajo de investigación fue la **encuesta** y el **cuestionario**, dirigido al personal administrativo del régimen laboral del D. Leg. 276 y D. Leg. 1057, con la finalidad de recabar información de las variables de estudio por medio de preguntas realizadas mediante formulario Google con respuestas cerradas.

Para la medición del cuestionario de las dos variables de estudio es que se realizaron 23 preguntas con respuesta tipo Likert: (5) totalmente de acuerdo, (4) de acuerdo, (3) indiferente, (2) en desacuerdo, y (1) totalmente en desacuerdo, para medir 7 dimensiones.

La validez del contenido, se dice que es el grado el cual permite medir un instrumento y una variable de estudio. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Por lo que fue dado por el juicio de expertos de las siguientes variables: cuadro multianual de necesidades y presupuesto institucional.

EXPERTOS:

- ❖ Gómez Domínguez Angela María (Magíster en Gestión Pública)
DICTAMEN: APLICABLE
- ❖ Ysabel Marianela Ventura Castro (Magíster en Gestión Pública)
DICTAMEN: APLICABLE

❖ Victor Alberto Aguinaga Urbina (Magíster en Gestión Pública)

DICTAMEN: APLICABLE

Confiabilidad de instrumentos:

La fiabilidad con que se medirá el cuestionario de la variable el cuadro multianual de necesidades, se establece mediante la consistencia interna de los ítems formulados con la finalidad de medir la variable de interés; se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach desarrollado a una muestra piloto de 20 servidores, y el resultado obtenido es un coeficiente de confiabilidad de $\alpha = 0.759$, lo que permite inferir que el instrumento a emplear para el cuadro multianual de necesidades es SIGNIFICATIVAMENTE CONFIABLE.

Cuestionario Cuadro Multianual de Necesidades

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach Fiabilidad	Nro. de elementos
0,759	11

La fiabilidad con que se medirá el cuestionario de la variable presupuesto institucional, será mediante la consistencia interna de los ítems formulados para medir la variable de interés; se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach aplicado a una muestra piloto de 20 servidores. Por último, el resultado total obtuvo un coeficiente de confiabilidad de $\alpha = 0.867$, en lo cual se deduce que el instrumento a emplear para el presupuesto institucional es SIGNIFICATIVAMENTE CONFIABLE.

Cuestionario sobre Presupuesto Institucional

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach Fiabilidad	Nro. de elementos
0,867	12

3.5. Procedimientos

En la actualidad, en el Perú, a partir del 15 de marzo del 2020, se decretó en estado de emergencia sanitaria por la propagación de la enfermedad COVID-19, causando ciertas restricciones y promulgación de dispositivos legales con carácter de urgencia que han aprobado la realización del trabajo remoto de los servidores públicos, por lo que los datos fueron recolectados mediante el aplicativo de formulario Google y enviado por WhatsApp a cada servidor público para solicitar su llenado con la debida sinceridad y transparencia, previa coordinación con el administrador para solicitar la autorización del presente estudio en la entidad. Posteriormente, a la culminación de la recopilación de información, es que se procesó la información para la determinación de los resultados, considerando las dimensiones e indicadores de las dos variables, para finalmente concretizar el análisis de estudio mediante el Software estadístico denominado SPSS - Versión 25.

3.6. Método de análisis de datos

Para la descripción de los resultados dados en el siguiente capítulo, fue realizado a través de tablas de frecuencias y por medio de la prueba de normalidad llamada kolmogorov Smirnov y la prueba Chi Cuadrado: Pearson χ^2 , debido a que el tamaño de la muestra es mayor a cincuenta y se prueba que no se ajusta al promedio, obteniendo datos atípicos, lo cual permite tener una distribución de probabilidad, además que; las variables de estudio son categóricas y normales.

3.7. Aspectos éticos

Se desarrolla en los parámetros del respeto y cumplimiento al Código de Ética (Contraloría, 2019), prevaleciendo los valores y principios éticos en este estudio realizado, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- En cuanto a la elaboración de la base de datos, la información adquirida fue manejada de una manera cuidadosa para prevalecer su

transparencia, mayor aún, que los resultados que se obtengan sean los más confiables.

- Con relación a la claridad del propósito de la investigación, el presente estudio tiene bien establecido cuales son los objetivos que se desean alcanzar, dado que se están aplicando las herramientas y otros aspectos necesarios y adecuados para llegar a cumplir con el propósito de estudio.
- En cuanto a la confidencialidad de la información, para la presente investigación se tomó datos extraídos de la página web con accesibilidad libre de navegación, y se coordinó con el administrador de la entidad para su autorización.

IV. RESULTADOS

Tabla 3. Prueba de Hipótesis para determinar el impacto del cuadro multianual de necesidades en el presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Cuadro Multianual de necesidades	Presupuesto Institucional			Total	χ^2	Sig.
	Malo	Regular	Bueno			
Bueno	N	1	9	40	50.778	0.0000
	%	1.3%	11.9%	52.6%		
Regular	N	2	22	0		
	%	2.6%	29%	0.0%		
Malo	N	1	1	0		
	%	1.3%	1.3%	0.0%		
Total	N	4	32	40		
	%	5.2%	42.2%	52.6%		
				76		
				100%		

Fuente: Tabla hecha a mano y obtenida del SPSS versión 25.

Hipótesis Estadística:

Hi: El Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto en el presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Ho: El Cuadro Multianual de Necesidades no tiene un impacto en el presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Interpretación:

Según tabla 3, se aprecia que el 52.6% de los trabajadores de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, tienen un nivel bueno en el Cuadro Multianual de Necesidades con impacto al Presupuesto Institucional; el 29% de los trabajadores tienen un nivel regular en el Cuadro Multianual de Necesidades con impacto al Presupuesto Institucional y existe un ligero porcentaje de trabajadores con nivel malo en el Cuadro Multianual de Necesidades con impacto en el Presupuesto Institucional, de 1.3%. También se puede apreciar que el Valor Chi Cuadrado, $\chi^2=50.778$ con un valor $p = 0.000$, siendo menor al nivel de significancia de $(\alpha) = 0.05$, Por consiguiente, se demuestra que el Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto positivo en la mejora del Presupuesto Institucional de la Gerencia Regional de Educación la Libertad, 2020.

Tabla 4. Niveles en las dimensiones del Cuadro Multianual de Necesidades en la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Niveles en las dimensiones del Cuadro Multianual de Necesidades						
Nivel	Fase requerido		Fase programado		Fase aprobado	
	N°	%	N°	%	N°	%
Deficiente	4	5.2	2	2.6	1	1.3
Regular	42	55.3	24	31.6	34	44.8
Bueno	30	39.5	50	65.8	41	53.9
Total	76	100.00	76	100.00	76	100.00

Fuente: Tabla elaborada a mano obtenida de SPSS versión 25.

Interpretación:

Se puede observar en la Tabla 4, que el 55.3% de los trabajadores de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, presentan un nivel regular en base a la Fase requerido; el 39.5% tienen un nivel bueno, y existe un ligero porcentaje correspondiente al nivel deficiente de los trabajadores respecto a la Fase requerido, 5.2%. Se observa que el 65.8% de los trabajadores de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, presentan un nivel bueno en base a la Fase programado; el 31.6% tienen un nivel regular, y existe un ligero porcentaje correspondiente al nivel deficiente de los trabajadores respecto a la Fase programado, 2.6%. También se puede apreciar, que el 53.9% de los trabajadores de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, presentan un nivel bueno en base a la Fase aprobado; el 44.8% tienen un nivel regular y existe un ligero porcentaje correspondiente al nivel deficiente de los trabajadores respecto a la Fase aprobado, 1.3%.

Tabla 5. Niveles en las dimensiones del Presupuesto Institucional en la Gerencia Regional de Educación la Libertad, 2020.

Niveles en las dimensiones del Presupuesto Institucional								
Nivel	Formulación presupuestaria		Aprobación presupuestaria		Ejecución presupuestaria		Evaluación presupuestaria	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Deficiente	4	5.2	7	9.2	5	6.6	8	10.5
Regular	47	61.9	33	43.4	34	44.7	24	31.6
Bueno	25	32.9	36	47.4	37	48.7	44	57.9
Total	76	100.00	76	100.00	76	100.00	76	100.00

Fuente: Tabla elaborada a mano obtenida de SPSS versión 25.

Interpretación:

Se puede apreciar en la Tabla 5, que el 61.9% de los trabajadores de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, presentan un nivel regular en base a las Formulación presupuestaria; el 32.9% tienen un nivel bueno, y existe un ligero porcentaje correspondiente al nivel deficiente de los trabajadores respecto a las Formulación presupuestaria de 5.2%. Se observa que el 47.4% de los trabajadores, presentan un nivel bueno en base a la Aprobación presupuestaria; el 43.4% tienen un nivel regular, y existe un ligero porcentaje correspondiente al nivel deficiente de los trabajadores respecto a la Aprobación presupuestaria, 9,2%. También hay un 48.7% de los trabajadores, que presentan un nivel bueno en base a la Ejecución presupuestaria; del 44.7% tienen un nivel regular y existe un ligero porcentaje correspondiente al nivel deficiente de los trabajadores respecto a la Ejecución presupuestaria, 6.6%. Por último, en la Evaluación presupuestaria, se encontró que el 57.9% de los trabajadores de la Gerencia Regional de Educación la Libertad, 2020, presentan un nivel bueno; mientras el 31.6% un nivel regular y también existe un ligero porcentaje de nivel deficiente de la Evaluación presupuestaria, 10.5%.

Tabla 6. Prueba de Hipótesis para medir el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de formulación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Cuadro Multianual de necesidades		Fase de formulación			Total	χ^2	Sig.
		Deficiente	Regular	Bueno			
Bueno	N	0	25	25	50	55.989	0.0000
	%	0.0%	32.9%	32.9%	65.8%		
Regular	N	2	22	0	24		
	%	2.6%	29%	0.0%	31.6%		
Deficiente	N	2	0	0	2		
	%	2.6%	0.0%	0.0%	2.6%		
Total	N	4	47	25	76		
	%	5.2%	61.9%	32.9%	100%		

Fuente: Tabla elaborada a mano obtenida de SPSS versión 25.

Hipótesis Estadística:

H1: El Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto en la fase de la formulación presupuestaria de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Ho: El Cuadro Multianual de Necesidades no tiene un impacto en la fase de la formulación presupuestaria de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Interpretación: En la Tabla 6, se aprecia que el 32.9% de los trabajadores de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, con relación al impacto del Cuadro Multianual de Necesidades, presentan un nivel bueno en la fase de formulación presupuestaria; el 29% presenta un nivel regular respecto a la Fase de formulación presupuestaria, y, existe un ligero porcentaje con nivel deficiente entre el Cuadro Multianual de Necesidades y su impacto en la formulación presupuestaria, 2.6%. También se aprecia que el Valor Chi Cuadrado, $\chi^2=55.989$ con un valor $p = 0.00$, el cual es menor al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$); por lo tanto, el Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto positivo en la mejora de la Fase de formulación presupuestaria de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Tabla 7. Prueba de Hipótesis para medir el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de aprobación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Cuadro Multianual de necesidades		Fase de aprobación			Total	χ^2	Sig.
		Deficiente	Regular	Bueno			
Bueno	N	1	13	36	50	55.989	0.0000
	%	1.3%	17.1%	47.4%	65.8%		
Regular	N	4	20	0	24		
	%	5.2%	26.4%	0.0%	31.6%		
Deficiente	N	2	0	0	2		
	%	2.6%	0.0%	0.0%	2.6%		
Total	N	7	33	36	76		
	%	9.1%	43.5%	47.4%	100%		

Fuente: Tabla elaborada a mano obtenida de SPSS versión 25.

Hipótesis Estadística:

H2: El Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto en la fase de aprobación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Ho: El Cuadro Multianual de Necesidades no tiene un impacto en la fase de aprobación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Interpretación: En la Tabla 7 se aprecia que el 47.4% de los trabajadores de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, consideran que el Cuadro Multianual de Necesidades presenta un nivel bueno de impacto en la Fase de aprobación; el 26.4% un nivel regular respecto a la Fase de aprobación con el CMN, y existe un ligero porcentaje con nivel deficiente de 2.6%. También se puede apreciar que el Valor Chi Cuadrado, $\chi^2=55.989$ con un valor $p = 0.0350$, el cual es menor al nivel de significancia (α) = 0.05; por lo tanto, se demuestra que el Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto positivo en la mejora de la Fase de aprobación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Tabla 8. Prueba de Hipótesis para medir el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de ejecución del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Cuadro Multianual de necesidades		Fase de ejecución			Total	χ^2	Sig.
		Deficiente	Regular	Bueno			
Bueno	N	2	11	37	50	43.195	0.0000
	%	2.6%	14.5%	48.7%	65.8%		
Regular	N	2	22	0	24		
	%	2.6%	29%	0.0%	31.6%		
Deficiente	N	1	1	0	2		
	%	1.3%	1.3%	0.0%	2.6%		
Total	N	5	34	37	76		
	%	6.5%	44.8%	48.7%	100%		

Fuente: Tabla elaborada a mano obtenida de SPSS versión 25.

Hipótesis Estadística:

H3: El Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto en la fase de ejecución del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Ho: El Cuadro Multianual de Necesidades no tiene un impacto en la fase de ejecución del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Interpretación: En la Tabla 8, se aprecia que el 48.7% de los trabajadores de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, tienen un nivel bueno en relación al CMN con impacto en la Fase de ejecución; el 29%, el Cuadro Multianual de Necesidades presenta un nivel regular respecto a la Fase de ejecución, y existe un ligero porcentaje con nivel deficiente en el Cuadro Multianual de Necesidades y su impacto en la Fase de ejecución, 1.3%. También se puede apreciar que el Valor Chi Cuadrado, $\chi^2=43.195$ con un valor $p = 0.000$, el cual es menor al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$); por lo tanto, se demuestra que el Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto positivo en la mejora de la Fase de ejecución del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Tabla 9. Prueba de Hipótesis para medir el impacto del cuadro multianual de necesidades en la fase de evaluación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020

Cuadro Multianual de necesidades		Fase de evaluación			Total	χ^2	Sig.
		Deficiente	Regular	Bueno			
Bueno	N	2	17	31	50	8.785	0.0780
	%	2.6%	22.4%	40.8%	65.8%		
Regular	N	5	7	12	24		
	%	6.6%	9.2%	15.8%	31.6%		
Deficiente	N	1	0	1	2		
	%	1.3%	0.0%	1.3%	2.6%		
Total	N	8	24	44	76		
	%	10.5%	31.6%	57.9%	100%		

Fuente: Tabla elaborada a mano obtenida de SPSS versión 25.

Hipótesis Estadística:

H3: El Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto en la fase de evaluación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Ho: El Cuadro Multianual de Necesidades no tiene un impacto en la fase de evaluación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

Interpretación: En la Tabla 9 se aprecia que el 40.8% de los trabajadores de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, en el Cuadro Multianual de Necesidades tienen impacto con un nivel bueno en la Fase de evaluación; el 15.8%, en el Cuadro Multianual de Necesidades presentan un nivel regular respecto a la Fase de evaluación y existe un ligero porcentaje con nivel deficiente en el Cuadro Multianual de Necesidades y un nivel deficiente en la Fase de evaluación, 1.3%. También se puede apreciar que el Valor Chi Cuadrado, $\chi^2=8.785$ con un valor $p = 0.0780$, el cual es mayor al nivel de significancia (α) = 0.05; por lo tanto, se demuestra que el Cuadro Multianual de Necesidades no tiene un impacto positivo en la mejora de la Fase de evaluación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020.

- CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

❖ Prueba de Normalidad

Ho: los datos provienen de una población normal

H1: los datos no provienen de una población normal

❖ Prueba de Normalidad para muestras pareadas

Prueba de Kolmogorov Smirnov		
Variable	Estadístico de Prueba	Valor-p
Cuadro Multianual de Necesidades	0.164	0.000
Presupuesto Institucional	0.162	0.000

Fuente: Salida: SPSS Versión 25.

Se puede observar que el valor-p en las variables de la presente investigación son menores que el nivel de significancia (α) = 0.05; por lo que se rechaza la Ho y se corrobora que los datos no provienen de una población normal

V. DISCUSIÓN

Después de hacer el análisis de los resultados y la verificación en la hipótesis del estudio en mención entre el Cuadro Multianual de Necesidades y el Presupuesto Institucional en la Gerencia Regional de Educación La Libertad, se obtuvo como resultado que el Valor Chi Cuadrado $\chi^2=50.778$ con un valor $p = 0.000$, el cual es menor al nivel de significancia (α) = 0.05; por lo tanto, se demuestra que el Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto positivo en la mejora del Presupuesto Institucional de la Gerencia Regional de Educación la Libertad, 2020. Estos resultados tienen similitud con la contrastación de hipótesis de la investigación de Basilio, donde concluye que existe una relación positiva entre el requerimiento y la programación de necesidades con un nivel de significancia de 0.05, toda vez que para el proceso de programación se genera una adecuada estimación en las cantidades de bienes y servicios, además, la presentación del cuadro de necesidades en los plazos establecidos, la determinación del valor referencial, y cuenta con el Plan Anual de Contrataciones articulado; estos aspectos permiten identificar, registrar, programar y difundir las necesidades de bienes, obras y servicios que solicita la entidad.

Asimismo, Villanueva, en su investigación, culmina indicando que se debe mejorar las condiciones para la elaboración del cuadro de necesidades con la finalidad de no solicitar continuamente modificaciones presupuestarias y modificaciones en el plan anual de contrataciones. Para eso, en su tesis se determinó que para mejorar la programación del cuadro de necesidades, la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial debe coordinar constantemente con las áreas usuarias para una asistencia técnica acertada, absolviendo consultas y compromisos que generen un resultado positivo en el PAC, lo cual, contrastando con mi investigación cuenta con una similitud ya que en los resultados se determinó que el Cuadro Multianual de Necesidades obtuvo que el 65.8% de los servidores públicos de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, presentan un nivel bueno con relación al impacto en el presupuesto institucional, lo que conlleva a que una correcta programación de las necesidades de bienes y servicios va a permitir que en la aprobación del presupuesto institucional se tenga desde el inicio

claro en qué se va a ejecutar el gasto, y no esperar que a mediados del año las entidades públicas se pregunten ¿y en qué gastamos el presupuesto? y se siga promoviendo el gastar todo con un devengado a diciembre, y sin evaluar los resultados.

De la misma forma, la tesis investigada por Cuba guarda relación con lo señalado anteriormente ya que muestra como resultado positivo la programación del cuadro de necesidades con la calidad del gasto en la ejecución presupuestal, acotando que el identificar las prioridades de las necesidades de las áreas usuarias permiten facilitar la elaboración de la programación del plan anual de contrataciones y su ejecución presupuestaria, siendo una de las fases del proceso presupuestario más relevantes por su medición cuantitativa.

Por otra parte, en la investigación de Olaya muestra un panorama diferente ya que a partir de la identificación de ciertas deficiencias encontradas en la institución donde se aplicó el estudio, es que difiere que la eficiente programación de bienes y servicios incide en la ejecución óptima del gasto, debiendo para ello solucionar la falta de asistencia técnica, el desconocimiento de cómo armar las especificaciones técnicas y/o términos de referencia y la falta de participación por parte de los servidores públicos para que elaboren el cuadro de necesidades, lo que es similar a la presente investigación ya que como se explicó en la introducción, pese a que la normatividad del presente año fiscal hace obligatorio la elaboración de este instrumento de gestión, aún no tiene un impacto significativo en algunos niveles de gobierno, y esto se debe a las recientes publicaciones del marco normativo que engloba a la cadena de abastecimiento público y que aún no se articula en su totalidad con la Directiva de programación multianual y formulación presupuestaria, y mayor aún debido a que la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento será próximamente modificado por la creación que ya está en proyecto de la Ley de la cadena de abastecimiento público, que involucra como primer factor a la programación de bienes, servicios y obras, hasta su distribución final.

De la misma forma, Ruiz en su investigación utilizó de tipo deductivo bajo el enfoque cuantitativo con diseño no experimental de corte transversal, con un nivel descriptivo, explicativo y correlacional, y una muestra de 10 participantes de los programas presupuestales de la entidad. Entre sus conclusiones señala que la programación y formulación del plan anual de contrataciones incide negativamente en la ejecución presupuestaria, detallando que la programación y formulación es importante tanto para una eficiente ejecución presupuestal como para el avance de las actividades planteadas en el PAC, y eso no se realiza en la institución porque cuando inician el proceso de ejecución presupuestaria, recién determinan que necesidades van a cubrir de manera apresurada, cuando ello debe realizarse con una respectiva programación anticipada, evaluada y articulada con los objetivos estratégicos e institucionales, evaluando el impacto de la planificación del presupuesto por resultados en el desarrollo de la elaboración del plan anual de contrataciones, teniendo en cuenta los puntos de planificación, formulación e implementación de los mismos, y esto es justamente lo que falta incorporar en la entidad donde se aplicó el estudio ya que se determinó que una planificación insuficiente provocará defectos en el proceso de contratación pública, vinculando los perjuicios de costos en el plan ejecutado, además, que existe la ausencia de capacitaciones a los servidores públicos relacionados a los temas de programación en las contrataciones públicas.

En cuanto al estudio realizado por Caballero (2017), tiene como resultado en su investigación que el plan operativo institucional incide de manera desfavorable en el presupuesto por resultados de la institución, ya que la programación del presupuesto es efectuada mucho antes de la planificación de las actividades que las áreas usuarias deben informar, y esto se muestra como casuística principal que ocurre en las mayoría de las entidades de los diferentes niveles de gobierno, en donde no se puede hablar de cuadro de necesidades sin antes entablar con la articulación de los sistemas administrativos mediante el PEI – POI – CMN – PIA – PAC, en donde el enfoque parte de una correcta planificación de las actividades operativas que informan las áreas usuarias, y éstas se asocian a la planificación estratégica institucional y a sus metas, para que posteriormente cada dependencia

identifique que insumos requiere para el cumplimiento de dicha actividad, a través de la estimación de cantidades y la priorización de los mismos para el uso racionalizado de los recursos públicos, y estos sean plasmados en el cuadro de necesidades, para que unificadas estas herramientas se utilicen en las fases del proceso presupuestario donde culmina con la aprobación del presupuesto institucional, para que posteriormente en los primeros 15 días hábiles del inicio del año fiscal se informe de manera inmediata qué procesos de selección cuenta el cuadro de necesidades para emitir mediante resolución la aprobación del plan anual de contrataciones. A manera de resumen, es que lo mencionado se ciñe como ejemplo en la Región La Libertad, donde con soporte de la Cooperación Suiza es que se aprobó la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2017-GRLL/GOB, de fecha 04 de enero del 2017, donde se aprueba la norma general regional que orienta la articulación del macroproceso POI – CN – PIA – PAC, alineado a la guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico y macroproceso de articulación, no obstante, como se mencionó anteriormente el sistema nacional de abastecimiento ha publicado la recientemente directiva de programación multianual de bienes, servicios y obras, en donde hace que todas las entidades vuelvan a reformular sus documentos de gestión vinculado al nuevo marco de la cadena de abastecimiento público.

Asimismo, hasta el momento es cuestionado el impacto que tiene el cuadro multianual de necesidades en el presupuesto institucional, de manera desfavorable, toda vez que no se rige de manera estricta su debido cumplimiento ya que la normativa está en vías de implementación; agregando a ello, que la directiva de PMBSO aún no está trabajando en conjunto con la directiva de programación multianual y formulación presupuestaria debido a la falta de coordinación entre la DGPP y la DGA, y mayor aún, a la falta de asistencia técnica a los servidores públicos y a la concientización de contar con su colaboración en el proceso de la mejora en la articulación de los procedimientos a la mejora de la gestión pública, no obstante; la presente tesis en su estudio realizado demuestra de manera positiva que el cuadro multianual de necesidades si tiene impacto en el presupuesto institucional porque permite identificar las necesidades de bienes y

servicios que las áreas usuarias informan, asociadas a sus actividades operativas y a la cadena programática para que se consolide y sea utilizado como una herramienta de gestión en la fase de formulación presupuestaria, la cual permite optimizar la toma de decisiones gerenciales y la mejora del uso de los recursos públicos a través de una correcta e idónea programación presupuestaria enlazada a la cadena de abastecimiento público, que es uno de los sistemas administrativos pilares hoy en día.

VI. CONCLUSIONES

1. El Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto positivo en la mejora del Presupuesto Institucional de la Gerencia Regional de Educación la Libertad, 2020, ya que el Valor Chi Cuadrado, $x^2=50.778$ con un valor $p = 0.000$, es menor al nivel de significancia de $(\alpha) = 0.05$.
2. El 55.3% de los trabajadores de la Gerencia presentaron un nivel regular en la fase de requerido, el 65.8% un nivel bueno en la fase de programado, y, finalmente, el 53.9% un nivel bueno en relación a la fase aprobado correspondiente a las dimensiones del cuadro multianual de necesidades.
3. El 61.9% de los trabajadores de la Gerencia presentan un nivel regular en base a la fase de formulación presupuestaria, el 47.4% un nivel bueno en figura a la fase de aprobación presupuestaria, el 48.7% un nivel bueno en base a la fase de ejecución presupuestaria, y, por último, el 57.9% un nivel bueno respecto a la fase de evaluación y seguimiento presupuestario correspondiente a las dimensiones del presupuesto institucional.
4. El Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto positivo en la mejora de la Fase de formulación presupuestaria de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, ya que el Valor Chi Cuadrado, $x^2=55.989$ con un valor $p = 0.00$, es menor al nivel de significancia $(\alpha) = 0.05$.
5. El Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto positivo en la mejora de la Fase de aprobación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, ya que el Valor Chi Cuadrado, $x^2=55.989$ con un valor $p = 0.0350$, es menor al nivel de significancia $(\alpha) = 0.05$.

6. El Cuadro Multianual de Necesidades tiene un impacto positivo en la mejora de la Fase de ejecución del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, ya que el Valor Chi Cuadrado, $\chi^2=43.195$ con un valor $p = 0.000$, es menor al nivel de significancia (α) = 0.05.

7. El Cuadro Multianual de Necesidades no tiene un impacto positivo en la mejora de la Fase de evaluación del presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020, ya que el Valor Chi Cuadrado, $\chi^2=8.785$ con un valor $p = 0.0780$, es mayor al nivel de significancia (α) = 0.05.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al Gerente Regional de Educación La Libertad, dar a conocer que el cumplimiento obligatorio según la Directiva N° 0003-2021-EF/54.01, en el llenado del cuadro multianual de necesidades tiene un impacto positivo en la aprobación del presupuesto institucional como iniciativa en la reforma de la modernización en la gestión pública hacia logros con resultados eficientes.
2. Al Ministerio de Economía y Finanzas, se recomienda profundizar la importancia de este instrumento de gestión, en el que la DGPP y la DGA deben articular la “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras” con la “Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria”, haciendo participar en las entidades públicas a las áreas de abastecimiento y presupuesto conjuntamente para una mejora en la programación del gasto.
3. Al Gobierno Regional de La Libertad, acorde a su función y competencia, se recomienda mantener el seguimiento y el control en el sector educación, pues esto mejora significativamente el orden y las actividades económicas, contribuyendo a la mejor de las decisiones para una gestión de calidad y una adecuada de programación del presupuesto institucional en sus distintas fases.
4. Al lector, se recomienda realizar más investigaciones en las que intervengan las variables del Cuadro Multianual de Necesidades tanto como del Presupuesto institucional, el PEI y POI en las entidades de la Administración Pública.

REFERENCIAS

- Arroyo J., Álvarez C. & entre otros (2015), Gerencia y modernización de la administración pública en el Perú.
- Pasco, J. C. (2015), La modernización del estado en el Perú.
- Barrenechea J. (2020), Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto prioritario de la Unidad Ejecutora 402-Salud Huaraz, periodo 2018. (tesis maestría) Universidad César Vallejo de Chimbote.
- Cuba I. & Cayro E. (2018), Propuesta de mejora en la etapa de planificación de la programación del cuadro de necesidades de productos farmacéuticos, adquiridos a través de las compras corporativas sectoriales, ejecutadas por encargo al Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud. Ministerio de Salud del Perú. 2017. (tesis maestría) Universidad Continental.
- Villanueva R. (2018), Mejoras en la programación del cuadro de necesidades para la ejecución eficiente del plan anual de contrataciones de la Municipalidad de Miraflores, 2017 (tesis licenciatura en administración) Universidad Peruana de las Américas.
- Ruiz S. (2017), La programación y formulación del PAC en la ejecución presupuestal de la REDESS Carabaya en los periodos 2015, 2016 (tesis para optar título de contador) Universidad Nacional del Altiplano.
- Olaya J. (2016), La eficiente programación de bienes y servicios incide en la ejecución óptima del gasto – Unidad Ejecutora 1270 – Chiclayo, 2016 (tesis para optar título de Contador) Universidad César Vallejo de Lambayeque.
- Caiza J. (2018), Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD Parroquiales de Pícahua y Pílahuín (tesis maestría) Universidad Técnica de Ambato.
- Paita Y. (2018), Programación de necesidad y el funcionamiento del sistema de abastecimiento de la Municipalidad Provincial Daniel Carrión, 2018, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Gómez F. (2014), La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Ministerio de Economía y Finanzas (2017), Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Plan anual de Contrataciones.

Secretaría de Gestión Pública (2013), Política nacional de modernización de la gestión pública al 2021, <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>

Diario el Peruano (2018), Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo marco de la administración financiera del sector público.

Diario el Peruano (2018), Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del sistema nacional de abastecimiento.

Diario el Peruano (2018), Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del sistema nacional de presupuesto público.

Diario el Peruano (2021), Ministerio de Economía y Finanzas, Directiva N° 001-2021-EF/54.01, Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras.

Ministerio de Economía y Finanzas (2011), El sistema nacional de presupuesto – guía básica, de la Dirección General de Presupuesto Público.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPALN/PCD, Guía para el planeamiento institucional

Shack N. (2006), Presupuestar en Perú.

PMSJ (2011), El sistema presupuestario en el Perú.

Gómez J. (2008), La programación presupuestaria plurianual con referencia a su práctica en el Reino Unido y Dinamarca.

Condori J. (2020), en su Trabajo de investigación denominado: Política nacional de modernización de la gestión pública al 2021, de la Universidad Andina Néstor Cáceres y Velásquez.

Pineda L., El marco legal del presupuesto público, http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cartilla_marco_legal_presupuesto.pdf

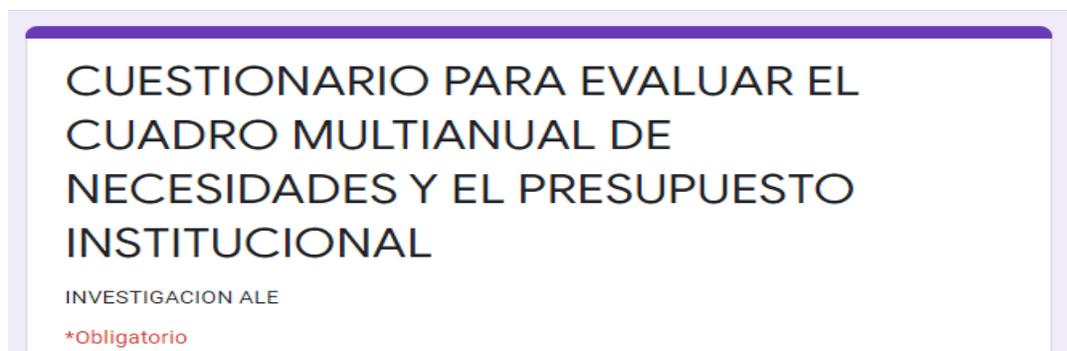
- Wong F. (2007), Cartilla para vigilancia regional del presupuesto público, http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Cartilla_Presupuesto_Publico.pdf
- Zegarra, P. (2020), Exposición de motivos, <http://blog.pucp.edu.pe/blog/josezegarrapinto/wp-content/uploads/sites/1387/2020/10/Exposici%C3%B3n-de-motivos.pdf>
- Diario Gestión (2019), Reglamentan sistema para gestionar bienes y servicios para el sector público, <https://gestion.pe/economia/reglamentan-sistema-gestionar-bienes-servicios-sector-publico-nndc-273129-noticia/?ref=gesr>
- Concepción C. (2020), en su artículo ¿cómo afecta el COVID19 al plan anual de contratación?, <https://concepcioncampos.org/como-afecta-el-covid19-al-plan-anual-de-contratacion/>
- Prieto M. (2020), en su artículo ¿Qué es la Cadena de Abastecimiento, ¿cómo mejorar la disposición de los bienes y servicios, y cuál es el proceso de Programación de Recursos Públicos?, <https://inedi.edu.pe/que-es-la-cadena-de-abastecimiento-como-mejorar-la-disposicion-de-los-bienes-y-servicios-y-cual-es-el-proceso-de-programacion-de-recursos-publicos/>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020), en su artículo MEF prepublica proyecto de ley para modernizar el sistema de contrataciones del Estado, https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=101108&view=article&catid=0&id=6724&lang=en-GB
- Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2017-GRLL-GOB (2017), https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/999291/Resolucion_N%C2%BA_18-2017-GRLL-GOB20200713-20664-1l623wy.pdf

ANEXOS

ABREVIATURAS

PMBSO:	Programación multianual de bienes, servicios y obras
MEF:	Ministerio de Economía y finanzas
DGA:	Dirección General de Abastecimiento
DGPP:	Dirección General de Presupuesto Público
SIGA:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
APM:	Asignación presupuestaria multianual
OSCE:	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
SP:	Sector Público
D. LEG.:	Decreto Legislativo
CEPLAN:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
POI:	Plan Operativo Institucional
CMN:	Cuadro Multianual de Necesidades
PAC:	Plan Anual de Contrataciones
PIA:	Presupuesto Institucional de Apertura
PEI:	Planeamiento Estratégico Institucional
PPR:	Presupuesto por Resultados
CAS:	Contrato Administrativo de Servicio
GRELL:	Gerencia Regional de Educación La Libertad
SNA:	Sistema Nacional de Abastecimiento

CUESTIONARIO RESPECTO AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



¿Consideras que en el Cuadro Multianual de Necesidades se encuentran registradas las necesidades priorizadas por el área usuaria? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que en el Cuadro Multianual de Necesidades se registran las necesidades de bienes y servicio según sus especificaciones técnicas y/o términos de referencia? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¿El Cuadro Multianual de Necesidades está en función a los objetivos estratégicos de la Entidad (misión y visión)? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que debe realizarse constantemente capacitaciones sobre el registro del Cuadro Multianual de Necesidades? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Plan Estratégico Institucional? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Plan Operativo Institucional? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación de la Formulación Presupuestaria? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Presupuesto Institucional? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades mejora la gestión de abastecimiento de la Entidad? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Es atendido lo que el área usuaria registra en el Cuadro Multianual de Necesidades de la Entidad? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que en la formulación presupuestaria se considera lo que se registra en el

Cuadro Multianual de Necesidades de la Entidad? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¿En el Cuadro Multianual de Necesidades se tiene en cuenta la estructura programática del presupuesto aprobado por el Pliego Regional? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el proceso de articulación de los sistemas administrativos permite una correcta formulación presupuestaria? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el Congreso de la República debe tener en cuenta el registro del Cuadro Multianual de Necesidades de la Entidad para la aprobación del Presupuesto Institucional? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades tiene impacto en la aprobación del Presupuesto Institucional de la Entidad? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¿A partir de la aprobación del Presupuesto Institucional, consideras que los requerimientos son presentados según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia signados en el Cuadro Multianual de Necesidades? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades ha permitido que la ejecución presupuestaria durante el año fiscal sea de forma eficaz y eficiente? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el registro del Cuadro Multianual de Necesidades permite la mejora de la ejecución de las metas financieras en las genéricas de gasto 2.3 bienes y servicios y

2.6 activos no financieros? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el registro del Cuadro Multianual de Necesidades permite la mejora de la ejecución de las metas físicas en las categorías del gasto? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades ha permitido que la evaluación presupuestaria (monitoreo y control) durante el año fiscal sea de forma eficaz y eficiente? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que la Entidad cuenta con un instrumento de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria relacionado a la programación de bienes y servicios? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que la programación presupuestaria de la Entidad es congruente con la determinación de los resultados de las metas físicas obtenidas a fin de año? *

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Indiferente
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

Enviar

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Estimado trabajador (a) de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, el presente cuestionario es realizado con el propósito de recoleccionar información para un trabajo de investigación y es de carácter anónimo. Por lo cual, solicitamos responda las siguientes preguntas con absoluta sinceridad y en total libertad, de acuerdo a su grado de conocimiento y experiencia. **MARQUE CON UNA (X) LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERE SE ADAPTE MEJOR A SU RESPUESTA.**

ESCALA	
5	Totalmente de acuerdo
4	De acuerdo
3	Indiferente
2	En desacuerdo
1	Totalmente en desacuerdo

INSTRUCCIONES:

El cuestionario tiene una totalidad de 23 ítems que está dividido en 7 dimensiones. Solo marcar un casillero.

VARIABLE: CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES		RESPUESTA				
DIMENSIÓN: FASE REQUERIDO		5	4	3	2	1
1	¿Consideras que en el Cuadro Multianual de Necesidades se encuentran registradas las necesidades priorizadas por el área usuaria?					
2	¿Consideras que en el Cuadro Multianual de Necesidades se registran las necesidades de bienes y servicio según sus especificaciones técnicas y/o términos de referencia?					
3	¿El Cuadro Multianual de Necesidades está en función a los objetivos estratégicos de la Entidad (misión y visión)?					
4	¿Consideras que debe realizarse constantemente capacitaciones sobre el registro del Cuadro Multianual de Necesidades?					
DIMENSIÓN: FASE PROGRAMADO						
5	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Plan Estratégico Institucional?					
6	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Plan Operativo Institucional?					

7	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación de la Formulación Presupuestaria?					
DIMENSIÓN: FASE APROBADO						
8	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Presupuesto Institucional?					
9	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones?					
10	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades mejora la gestión de abastecimiento de la Entidad?					
11	¿Es atendido lo que el área usuaria registra en el Cuadro Multianual de Necesidades de la Entidad?					

VARIABLE: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		RESPUESTA				
DIMENSIÓN: FORMULACION PRESUPUESTARIA		5	4	3	2	1
12	¿Consideras que en la formulación presupuestaria se considera lo que se registra en el Cuadro Multianual de Necesidades de la Entidad?					
13	¿En el Cuadro Multianual de Necesidades se tiene en cuenta la estructura programática del presupuesto aprobado por el Pliego Regional?					
14	¿Consideras que el proceso de articulación de los sistemas administrativos permite una correcta formulación presupuestaria?					
DIMENSIÓN: APROBACION PRESUPUESTARIA						
15	¿Consideras que el Congreso de la República debe tener en cuenta el registro del Cuadro Multianual de Necesidades de la Entidad para la aprobación del Presupuesto Institucional?					
16	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades tiene impacto en la aprobación del Presupuesto Institucional de la Entidad?					
17	¿A partir de la aprobación del Presupuesto Institucional, consideras que los requerimientos son presentados según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia signados en el Cuadro Multianual de Necesidades?					
DIMENSIÓN: EJECUCION PRESUPUESTARIA						
18	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades ha permitido que la ejecución presupuestaria durante el año fiscal sea de forma eficaz y eficiente?					

19	¿Consideras que el registro del Cuadro Multianual de Necesidades permite la mejora de la ejecución de las metas financieras en las genéricas de gasto 2.3 bienes y servicios y 2.6 activos no financieros?					
20	¿Consideras que el registro del Cuadro Multianual de Necesidades permite la mejora de la ejecución de las metas físicas en las categorías del gasto?					
DIMENSIÓN: EVALUACION PRESUPUESTARIA						
21	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades ha permitido que la evaluación presupuestaria (monitoreo y control) durante el año fiscal sea de forma eficaz y eficiente?					
22	¿Consideras que la Entidad cuenta con un instrumento de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria relacionado a la programación de bienes y servicios?					
23	¿Consideras que la programación presupuestaria de la Entidad es congruente con la determinación de los resultados de las metas físicas obtenidas a fin de año?					

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		
Objetivo del Instrumento	MEDIR EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	TRABAJADORES DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD		
Nombre y Apellidos del Experto	GOMEZ DOMINGUEZ ANGELA MARIA	DNI N°	44811133
Título Profesional	ABOGADA	Celular	956 313 641
Dirección Domiciliaria			
Grado Académico	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA		
FIRMA		Lugar y Fecha	TRUJILLO, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		
Objetivo del Instrumento	MEDIR EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	TRABAJADORES DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD		
Nombre y Apellidos del Experto	YSABEL MARIANELA VENTURA CASTRO	DNI N°	40162087
Título Profesional	CONTADOR PÚBLICO	Celular	970 019 058
Dirección Domiciliaria			
Grado Académico	MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA		
FIRMA		Lugar y Fecha	TRUJILLO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO	CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	MEDIR EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, 2020		
APLICADO A LA MUESTRA PARTICIPANTE	TRABAJADORES DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EXPERTO	AGUINAGA URBINA VICTOR ALBERTO	DNI N°	40711138
TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	CELULAR	949 336 805
DIRECCIÓN DOMICILIARIA			
GRADO ACADÉMICO	MAGISTER EN GESTION PUBLICA		
FIRMA		LUGAR Y FECHA	TRUJILLO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA GESTIÓN POR RESULTADOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, AÑO 2016 Y 2017

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	Redacción clara y precisa		Coherencia con los indicadores		Coherencia con las dimensiones		Coherencia con las variables		OBSERVACIÓN		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES	FASE REQUERIDO	Anteproyecto presupuesto	1	¿Consideras que en el Cuadro Multianual de Necesidades se encuentran registradas las necesidades priorizadas por el área usuaria?	X		X		X		X			
			2	¿Consideras que en el Cuadro Multianual de Necesidades se registran las necesidades de bienes y servicio según sus especificaciones técnicas y/o términos de referencia?	X		X		X		X			
			3	¿El Cuadro Multianual de Necesidades está en función a los objetivos estratégicos de la Entidad (misión y visión)?	X		X		X		X			
			4	¿Consideras que debe realizarse constantemente capacitaciones sobre el registro del Cuadro Multianual de Necesidades?	X		X		X		X			
	FASE PROGRAMADO	PEI	5	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Plan Estratégico Institucional?	X		X		X		X			

TO INSTITUCIO		POI	6	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Plan Operativo Institucional?	X		X		X		X		
		Proyecto presupuesto	7	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación de la Formulación Presupuestaria?	X		X		X		X		
	FASE APROBADO	PIA	8	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Presupuesto Institucional?	X		X		X		X		
		PAC	9	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades sirve como herramienta estratégica para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		X		
		Aprobación del presupuesto	10	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades mejora la gestión de abastecimiento de la Entidad?	X		X		X		X		
			11	¿Es atendido lo que el área usuaria registra en el Cuadro Multianual de Necesidades de la Entidad?	X		X		X		X		
		FORMULACION PRESUPUESTARIA	Prioriza gastos	12	¿Consideras que en la formulación presupuestaria se considera lo que se registra en el Cuadro Multianual de Necesidades de la Entidad?	X		X		X		X	

APROBACIÓN PRESUPUESTARIA		13	¿En el Cuadro Multianual de Necesidades se tiene en cuenta la estructura programática del presupuesto aprobado por el Pliego Regional?	X		X		X		X		
		14	¿Consideras que el proceso de articulación de los sistemas administrativos permite una correcta formulación presupuestaria?	X		X		X		X		
	Aprueba el Congreso de la República	15	¿Consideras que el Congreso de la República debe tener en cuenta el registro del Cuadro Multianual de Necesidades de la Entidad para la aprobación del Presupuesto Institucional?	X		X		X		X		
		16	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades tiene impacto en la aprobación del Presupuesto Institucional de la Entidad?	X		X		X		X		
		17	¿A partir de la aprobación del Presupuesto Institucional, consideras que los requerimientos son presentados según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia signados en el Cuadro Multianual de Necesidades?	X		X		X		X		

EJECUCION PRESUPUESTARIA	Eficacia y eficiencia	18	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades ha permitido que la ejecución presupuestaria durante el año fiscal sea de forma eficaz y eficiente?	X		X		X		X		
	Ejecución de las metas financieras	19	¿Consideras que el registro del Cuadro Multianual de Necesidades permite la mejora de la ejecución de las metas financieras en las genéricas de gasto 2?3 bienes y servicios y 2.6 activos no financieros?	X		X		X		X		
	Ejecución de las metas físicas	20	¿Consideras que el registro del Cuadro Multianual de Necesidades permite la mejora de la ejecución de las metas físicas en las categorías del gasto?	X		X		X		X		
EVALUACION PRESUPUESTARIA	Evaluación de metas financieras	21	¿Consideras que el Cuadro Multianual de Necesidades ha permitido que la evaluación presupuestaria (monitoreo y control) durante el año fiscal sea de forma eficaz y eficiente?	X		X		X		X		
	Evaluación de metas físicas	22	¿Consideras que la Entidad cuenta con un instrumento de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria relacionado a la programación de bienes y servicios?	X		X		X		X		

		23	¿Consideras que la programación presupuestaria de la Entidad es congruente con la determinación de los resultados de las metas físicas obtenidas a fin de año?	X		X		X		X		
--	--	----	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V 01: Cuadro Multianual de Necesidades	<p>“Es la descripción detallada de los requerimientos de bienes y servicios para un año determinado. Se desprende de la identificación de las actividades y es el insumo principal para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)</p>	<p>Se debe programar de acuerdo al POI – Plan Operativo Institucional y ajustado al PIA – Presupuesto Institucional de Apertura otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Por ende, el MEF es el que aprobará el PIA.</p> <p>Esta variable se ha medido mediante un cuestionario de encuesta con indicadores relativos a las dimensiones, esta encuesta se aplicó al Personal Administrativo del D. Leg. 1057 (CAS), y el D. Leg. 276 de la Gerencia Regional de Educación La Libertad</p>	Fase Requerido	-Anteproyecto Presupuesto	<p>Ordinal</p> <p>Bueno</p> <p>Regular</p> <p>Deficiente</p>
			Fase Programado	-PEI -POI -Proyecto Presupuesto	
			Fase Aprobado	-Aprobación del PIA y con eso ajustamos nuestro PAC.	

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V 02: Presupuesto institucional	"Es la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para acometer un proyecto. De tal manera, se puede definir como una cifra anticipada que estima el coste que va a suponer la realización de dicho objetivo." (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011)	Es el análisis del flujo de caja, teniendo en cuenta los ingresos, cuándo se reciben y salen, las obligaciones financieras y los gastos variables y regulares. Esta variable se ha medido mediante un cuestionario de encuesta con indicadores relativos a las dimensiones, esta encuesta se aplicó al Personal Administrativo del D. Leg. 1057 (CAS), y el D. Leg. 276 de la Gerencia Regional de Educación La Libertad	Formulación	-Prioriza gastos	Ordinal Bueno Regular Deficiente
			Aprobación	-Se aprueba por el Congreso de la Republica	
			Ejecución	-Se captan los ingresos -Se ejecuta el gasto	
			Evaluación	-Se miden los resultados de las metas físicas y financieras	



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GUZMAN YOUNG JENNIFFER SYBILA ALEJANDRA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD, 2020", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GUZMAN YOUNG JENNIFFER SYBILA ALEJANDRA DNI: 71984869 ORCID 0000-0002-2694-0389	Firmado digitalmente por: JGUZMANY el 06-10-2021 23:25:54

Código documento Trilce: INV - 0376585